

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

El Centro de la Ciudad Baja. Bibarrambla.

Nº

1

Plano

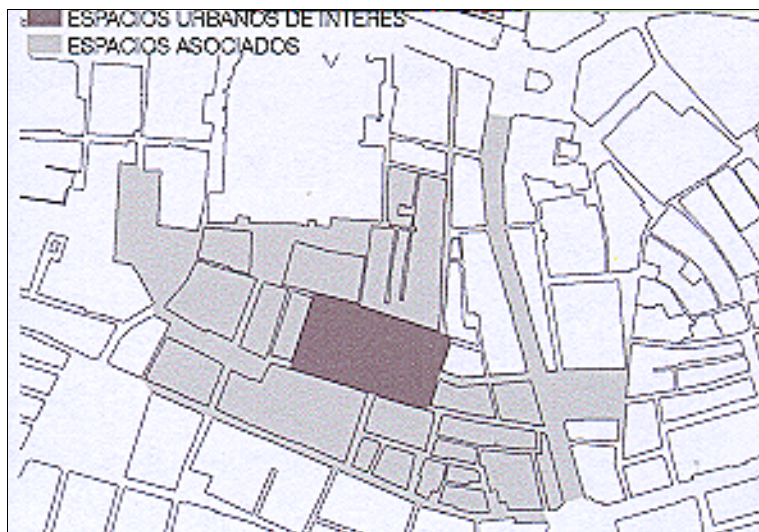
03

Ámbito

Plaza Bibarrambla.

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La plaza de Bibarrambla constituye uno de los espacios abiertos más amplios del centro monumental de Granada. Sus equilibradas proporciones, el carácter peatonal de todo el espacio y la uniformidad del pavimento favorece la sensación de amplitud de la misma; los accesos, de pequeña escala frente a las dimensiones de la plaza, se reparten a lo largo de su perímetro y contribuyen a formalizar el gran vacío rectangular. En el centro de la plaza se ubica en los años cuarenta la Fuente de los Gigantones, que recientemente se ha rodeado de un pequeño arriate ajardinado rodeado por una pequeña reja. Entre los edificios que componen dicho perímetro destacan el Palacio Arzobispal y la Curia; las fachadas del resto de los inmuebles que definen los límites de la plaza presentan uniformidad de alturas, disposición de vanos verticales y utilización de elementos decorativos del repertorio historicista.

Durante la etapa musulmana esta zona se constituía en exteriores de muralla, en relación con la calle comercial del Zacatín, la Pescadería y la Carnicería. A ella se accedía por las puertas-arcos de las Cucharas y el de las Orejas, ambas derribadas en el XIX. Será en los primeros años de la etapa cristiana, cuando la plaza comience a tomar un carácter propio de plaza mayor debido a su situación en el centro neurálgico de la ciudad. Ya en 1495 se plantea la necesidad de una ampliación, realizada entre 1516 y 1579; también por entonces se construyen en el lado norte los soportales que acogen las escribanías. En 1556 se edifica la Casa de los Miradores,

destruida en un incendio en el XIX, en cuya estructura se incorporó el arco de las Cucharas, el Colegio Real -actual Curia- y el Palacio Arzobispal. Durante el siglo XVIII se continúan las intervenciones para la ampliación y regularización de la plaza, debido a la proximidad del río se lleva a cabo el tratamiento de niveles mediante rellenos, para finalmente acondicionar el pavimento con solería de Sierra Elvira y empedrado, obras que se prolongan hasta 1880, momento en el que se derriban los soportales del lado Norte y el Arco de las Orejas. También en la época decimonónica se erige una plataforma central para las celebraciones del Corpus con materiales provenientes de los edificios religiosos desamortizados, será sustituida por un monumento a Fray Luis de Granada en los primeros años del siglo XX, y de nuevo se sustituirá éste por la fuente de los Gigantones.

La primera función de la plaza queda establecida en 1505 por el Conde de Tendilla cuando comunica que el rey la había cedido a la ciudad "para pasear y negociar". Ambas funciones han sido una constante a lo largo de la evolución de la plaza y se han mantenido hasta la actualidad. En los primeros años se regula la entrada de carretas y puestos, debido a la escasez de espacio, posteriormente la plaza se rodea de casetas de venta de verduras y frutas, que serán suprimidas en 1837, al igual que las Pescaderías y Carnicerías, con la idea de dotar a la plaza de una mayor dignidad, más acorde con el uso conmemorativo y festivo que hasta entonces convivía con la función mercantil. La utilización de este espacio como lugar de grandes celebraciones alcanzaba su punto álgido con la celebración de la festividad del Corpus, instituida por los Reyes Católicos en 1501, cuando en su centro se levantaba un tablado para la exposición durante la procesión, a esta función responde la creación en el siglo XIX de una plataforma central fija, en el lugar ocupado hoy por la fuente. En la actualidad la plaza mantiene su función lúdica y comercial, aunque ambas matizadas por el uso turístico, especialmente patente en los locales de hostelería, que imponen su utilización de la zona frente a la de descanso y recreo infantil.

3. ESPACIOS VINCULADOS

Debido a su ubicación es posible plantear la asociación de la plaza de Bibarrambla con todos los espacios y ejes significativos del centro neurálgico de la ciudad; ya que ella actúa como nudo de contacto entre las distintas zonas. Es evidente su relación física y funcional con las calles del Zacatín y Mesones, ambas con comercios de características similares y que se conectan de forma natural a través de Bibarrambla, así mismo con la Alcaicería, en la que se desarrolla un tipo de negocio comercial característico que se mantiene en los locales próximos a las callejuelas que ponen en relación ambos ámbitos. Finalmente la vinculación con la plaza de la Pescadería y por extensión con la actual plaza de la Romanilla, antigua plaza del Matadero Viejo, rememora el carácter de mercado que mantuvo Bibarrambla hasta el siglo XIX, cuando se trasladan desde ésta a la de Pescadería los puestos de frutas, pescados y carnicerías. Los puestos de Pescadería fueron también suprimidos recientemente, por lo que se observa una paulatina invasión por parte de los usos de hostelería con respecto a actividades mercantiles más populares y tradicionales de la zona.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

JUSTE, J. La Granada de Gallego Burín. 1938-1951. Reformas urbanas y arquitectura. Granada, 1995.

ANGUITA CANTERO, R. La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX. Granada, 1997.

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

Permanencia de los Espacios de Intercambio:
Alcaicería.

Nº

2

Plano

03/04

Ámbito

La Alcaicería.

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

Uno de los núcleos urbanos de mayor identidad dentro de la antigua medina musulmana lo constituía la Alcaicería, recinto destinado a acoger el mercado de la seda, principal actividad comercial de la Granada Islámica, de reconocido prestigio internacional. Su interés como lugar histórico consolidado lo acreditan tanto las descripciones que de ella hicieron viajeros ilustres, embajadores extranjeros o documentados eruditos como los interesantes estudios que sobre su origen, significación e historia le han dedicado, entre otros, Indalecio Ventura Sabatel, Manuel Gómez-Moreno González, Francisco de Paula Valladar, Leopoldo Torres Balbás, Manuel Garzón Pareja, Joaquín Bosque Maurel y más recientemente Rafael López Guzmán.

A pesar de los avatares de su peculiar proceso histórico, la Alcaicería ha mantenido como valores añadidos su perfil institucional, por haber pertenecido al patrimonio real y depender administrativamente de la jurisdicción alhambrense hasta finales del siglo XIX y su función religiosa, tanto por la proximidad al conjunto catedralicio como por la existencia de una venerada ermita en su interior desaparecida tras las desamortizaciones decimonónicas, como su función comercial, con ciclos de prosperidad y decadencia que han contribuido de una manera muy directa a su transformación espacial.

La configuración urbana del barrio, de trazado netamente musulmán, quedó alterada totalmente tras el incendio que la destruyó en gran

parte la madrugada del 20 de julio de 1843, suceso que sirvió para incorporar la Alcaicería a las imposiciones transformadoras que caracterizaron la acción urbanística de la sociedad burguesa representada en la Comisión de Ornato Público. Ya en nuestro siglo protagonizaría uno de los proyectos desarrollados por Antonio Gallego Burín para la ciudad histórica. El alcalde de la "Reforma de Granada" diseñó una operación de revitalización urbana al convertirla en sede de un comercio artesanal de lujo, que si bien mantuvo su vigencia durante algunos años, hoy ha cedido su protagonismo a la determinación consumista del recuerdo turístico. En 1943 el alcalde Antonio Gallego Burín concibe la idea de convertir el recinto en un bazar oriental en conexión con la remodelación de otros espacios urbanos en sus inmediaciones y que ya formaban parte de su nuevo discurso de corte historicista. Se valió de un decorado a medida, el modelo de la Comisión de Ornato de 1843, actualizándolo con ligeras modificaciones. Se colocaron cartelas de cerámica, se canalizaron aguas subterráneas y se pavimentaron las calles con piedra de Sierra Elvira y empedrado granadino. No hace muchos años un guía de la ciudad definía la Alcaicería como "un coto de piezas turísticas: castañuelas, tarjetas postales, guitarras, etc." Qué, con los años, se ha desvirtuado respecto a sus planteamientos iniciales.

3. ESPACIOS VINCULADOS

La Alcaicería se mantiene como contenedor aislado pero permeable dentro de una zona de permanente actividad comercial, turística y de servicios. Rodeada de calles como la del Zacatín, sugerente y apetecible arteria de conexión con la concurrida plaza de Bibarrambla, cercana a Reyes Católicos, eje neurálgico del centro, y conectada directamente al entorno de la Catedral, recibe la carga de un turismo ávido de pintoresquismo pero permanece aislada del latir cotidiano de los ciudadanos. Su estratégica posición en el Centro Histórico merece una mayor atención para dejar de ser un reducto de un pasado bienintencionado e involucrarse definitivamente en las modernas políticas de desarrollo del Área Centro.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Ver referencias en "Estudio piloto de rehabilitación urbana. Alcaicería y secuencias espaciales del Centro de Granada". Granada, 1.998.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

La huella renacentista: La Catedral. Ciudad nueva y presencias medievales.

Nº

3.01

Ámbito

Delimitado por C. Gran Vía, Pasaje de Siloé, C. Cárcel Baja, C. Pie de la Torre, P. De las Pasiegas, P. de Alonso Cano y C. Oficinos.

Plano

03

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

Este espacio urbano queda definido a partir de las zonas directamente vinculadas al Conjunto Catedralicio mediante un recorrido perimetral a éste y considerando a la Catedral como la gran pieza gravitatoria que las articula y pondera. Comprende la zona de contacto Catedral-Gran Vía, C./Oficinos con el ensanche-antesala de la Lonja t Capilla Real, Plazas de Alonso Cano y Pasiegas, C./ de la Cárcel y Pasaje de Diego de Siloé.

La apertura de la Gran Vía en el siglo XIX y la eliminación del caserío adosado a la zona de la cabecera de la Catedral establecen una nueva percepción del monumento desde la recién creada calle. La calle Oficinos delimita sus extremos con dos cancelas de forja que formaban parte del cerramiento que en 1915 realizaba la entrada a la Capilla Real, recolocadas en su lugar actual en 1943, obedecen asimismo al antiguo proyecto de dotar la calle y el área de entrada a la Capilla Real de una mayor solemnidad; pavimentada con empedrado granadino, se desarrolla en tramos escalonados que salvan el desnivel desde la Gran Vía hasta la fachada barroca de la antigua Madraza y la antesala de la Capilla Real. En el tramo final, el gran macizo de la Lonja y el Sagrario se imponen sobre la calzada, estrechándola en un cuello de botella que dobla en recodo hasta la Plaza de las Pasiegas. Actualmente la función prioritaria de esta zona es la de acceso y tránsito de turistas y visitantes del conjunto catedralicio y que conlleva la presencia masiva de tiendas

dedicadas al monocultivo del recuerdo turístico. Lógicamente también se trata de un espacio de clara función cultural, reforzada en los últimos años con la reforma de la exposición de la colección de la Capilla Real y la reciente apertura del Centro José Guerrero; a lo que se une la utilización de la Madraza como edificio vinculado a las actividades de difusión y patrimonio de la Universidad de Granada. A continuación de la calle Oficios se sitúa la plaza de Alonso Cano, de dimensiones reducidas y forma regular, su estado actual se debe a las intervenciones realizadas en los años cuarenta, durante las cuales se dispuso el pavimento de piedra de Sierra Elvira, se situó la estatua del titular de la plaza y se construyó la escalera de bajada de la calle Libreros. El origen de esta plaza se debe al derribo de un gran patio en 1868, con motivo de las obras de reforma y ampliación realizadas entonces en el Palacio Arzobispal. La diferencia de nivel con la plaza de las Pasiegas y la concordancia de su escala con la de las fachadas del Sagrario y Palacio Arzobispal, refuerzan su carácter particular al que se suma su uso como plataforma de acceso a ambos edificios. La plaza de las Pasiegas antecede a la fachada principal de la Catedral; su carácter de espacio escenográfico se debe a la intervención municipal de 1946, en la que se pavimentan con grandes losas de piedra los dos niveles rectangulares de la plaza. La uniformidad formal y ambiental de esta plaza se regulariza con la normativa de 1951 y se refuerza con la decoración pictórica historicista sobre las fachadas de los edificios que la delimitan. Su función se vincula a la descrita anteriormente, turismo y comercio; también es habitual la realización de eventos de tipo cultural y especialmente religiosos. La calle de la Cárcel delimita la fachada norte de la Catedral y comunica la Gran Vía con la plaza de la Trinidad. A ella abren las portadas de San Jerónimo y del Perdón; para favorecer la contemplación de esta última se lleva a cabo, en 1945, una pequeña intervención de ensanche de la calle que genera una pequeña placeta frente a la puerta. Desde el Pasaje de Siloé se contempla una de las perspectivas más seductoras de la cabecera del monumento. La génesis de este espacio se relaciona con las obras de derribo llevadas a cabo durante las obras de la Gran Vía, en el transcurso de las cuales, se demolió el Colegio Eclesiástico que daba nombre a la portada diseñada por Siloé como acceso a la girola de la Catedral. La creación del pasaje, años más tarde, ha favorecido la recuperación de un ámbito que por sus dimensiones y características formales, constituía un fondo de saco apartado y marginal. La actual ubicación de la terraza de verano de un restaurante cercano aporta animación y favorece el tránsito peatonal, si bien el exceso de mobiliario y la disposición de éste provocan cierta sensación de invasión.

3. ESPACIOS VINCULADOS

El carácter emblemático del conjunto catedralicio, genera una gran cantidad de vinculaciones formales y simbólicas con la totalidad de la ciudad; esta situación responde a una voluntad intencionada presente en los distintos panoramas y acciones de la historia urbana de Granada. Por un lado la Catedral actúa como punto de partida y llegada de varios ejes identificadores de la ciudad: San Jerónimo, Gran Vía, Zacatín, etc., bien por su relación con ella o porque, indirectamente, la proximidad de la misma actúa como elemento dignificador. Esta situación se puede trasladar a los espacios públicos abiertos cercanos a la Catedral, especialmente en la Plaza de Bibarrambla. La vinculación de la Catedral con zonas de uso comercial arranca de la etapa musulmana, en la que este entorno fue centro comercial y del que permanecen la Alcaicería y la Alhondiga Yadida.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

JUSTE, J. La Granada de Gallego Burín, 1938-1951. Granada, 1995.
GALLEGO BURÍN, A. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada, 1996.
AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

La huella Renacentista: El proyecto de ciudad aúlica.
Ejes de San Jerónimo y Duquesa.

Nº

3.02

Ámbito

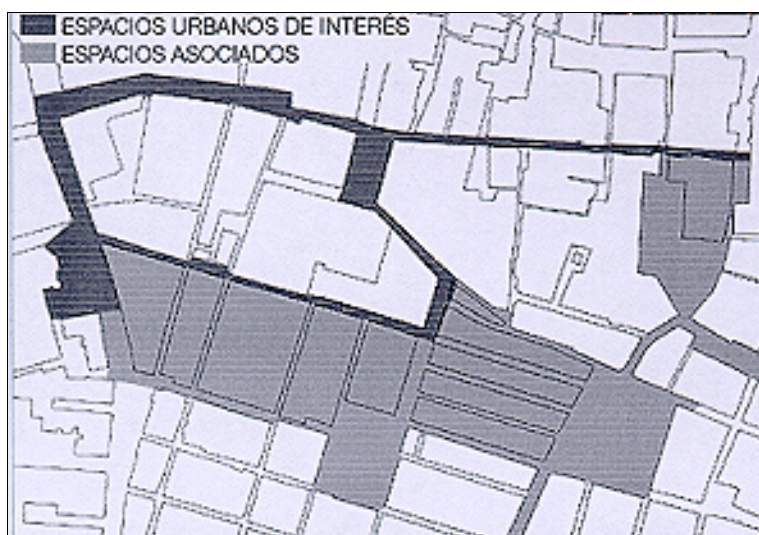
C. San Jerónimo, C. San Juan de Dios, C. Duquesa,
C. Málaga y C. Escuelas.

Plano

02/03

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La definición de este espacio viene determinado por la vinculación espacial y de génesis histórica de los elementos que lo componen y entre los que se puede establecer la conexión la Catedral y el Monasterio de San Jerónimo, como planteamientos de monumentos funerarios en consonancia con el lenguaje simbólico renacentista.

El eje constituido por la calle San Jerónimo constituye uno de los recorridos básicos de contacto interno del antiguo centro monumental con las fundaciones y barrios de temprana expansión. Como tal, se articula siguiendo un trazado rectilíneo en consonancia con la planificación urbanística del XVI, a pesar de la heterogeneidad de fachadas de los inmuebles que definen el recorrido, entre los que se encuentran algunos de carácter degradante. La angostura de la calle unida a su suave linealidad, en ocasiones debida a actuaciones reguladoras del XIX, la dotan de una coherencia formal de gran interés. Además, la posible monotonía del trazado se rompe a la altura de la plaza de la Universidad, donde se crea una agradable perspectiva de la misma y se comienza a entrever la desembocadura de la calle. Tramo éste caracterizado por la presencia de edificios monumentales relacionados con instituciones religiosas y universitarias, que lo dotan de un ambiente más solemne y de mayor amplitud, en ocasiones conseguido a costa de derribos, como el de la iglesia de la Encarnación, que dio lugar a la placeta del mismo nombre.

La apertura de la calle San Jerónimo responde al proyecto de conectar un nuevo espacio de gran singularidad, definido con la reactivación de la construcción del Monasterio de San Jerónimo al vincularse con el proyecto funerario del Gran Capitán y el traslado del Hospital de San Juan de Dios a su actual ubicación en 1552. La intencionallidad de tal conexión se plasma en la portada de San Jerónimo de la Catedral, frente a la cual desemboca la calle.

3. ESPACIOS VINCULADOS

La plaza de la Universidad forma un vacío regular delimitado por dos fachadas monumentales, la de la actual Facultad de Derecho y la de la parroquial de San Justo y Pastor; la ubicación en el centro de la estatua del emperador Carlos V, se engloba en los proyectos urbanísticos promovidos por Gallego Burín.

La Facultad de Derecho ocupa lo que fue sede de la Universidad Literaria la cual fue ubicada aquí en 1769, ocupando el que había sido colegio de la Compañía de Jesús; durante el siglo XIX se adhieren a la Facultad una serie de inmuebles vinculados históricamente a la función universitaria, tales como los Colegios de San Miguel y Santa Catalina, en cuyo solar se creó entonces el Jardín Botánico. Éste limita con la calle Duquesa, a la que dota de una bella perspectiva abierta, sin afectar a su disposición de vía rectilínea. Las dimensiones de la calle, junto con la presencia de inmuebles que conservan una dimensión señorial, a los que se unen fachadas decoradas con elementos historicistas, convierten a la calle en un paseo urbano bastante armónico.

La calle de la Duquesa surge como eje urbano regularizador de la ocupación del territorio hacia el Oeste de la ciudad con la creación de un nuevo barrio de carácter aristocrático. Esta urbanización fue promovida por la instalación de la duquesa de Sesa y su séquito a esta zona, para controlar la construcción del panteón de su esposo.

La funcionalidad de todo este espacio está directamente asociada con los usos residenciales, institucionales y docentes, algo que se ha mantenido a lo largo de su evolución histórica.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

JUSTE, J. La Granada de Gallego Burín, 1938-1951. Granada, 1995.

GALLEGO BURÍN, A. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada, 1996.

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

La huella renacentista. Las fundaciones hospitalarias y la Alcazaba Cadima.

Nº

3.03

Ámbito

C. Real de Cartuja, Acera de San Ildefonso, P. Del Triunfo, C. del Hospicio, C de San Juan de Dios.

Plano

01

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La configuración actual de este amplio espacio se plantea a partir de los Jardines del Triunfo, los ejes de comunicación de su entorno y su relación con arquitecturas de carácter monumental, como el Hospital Real, San Juan de Dios y Puerta Elvira.

Los jardines del Triunfo se disponen en un amplio espacio abierto de forma regular, con acusada pendiente, delimitado en su perímetro por vías de tránsito rodado. La ordenación actual del Triunfo responde a una concepción de carácter escenográfico, con la fuente luminosa como telón de fondo y una distribución de pequeños ámbitos formalizados por arriate de tipo francés y que se organizan a partir del monumento de la Inmaculada de Alonso Cano.

Los jardines preceden al imponente edificio del Hospital Real, cuyo perímetro ajardinado ha sido recientemente intervenido. La portada principal de éste abre a la Avenida del Hospicio que conecta por un extremo con la calle Real de Cartuja y por el contrario con la calle San Juan de Dios.

El origen urbano de este espacio está relacionado con la fundación por los Reyes Católicos del Hospital Real en 1504 y el establecimiento de un monasterio de cartujos dotado por el Gran Capitán en 1506, conectado con la calle Real de Cartuja que favorecía el asentamiento de población en esta zona perteneciente a la parroquia de San Ildefonso. El Campo del Triunfo, vinculado al convento

de la Merced, se convierte en escenario privilegiado de la espiritualidad barroca expresada con el Monumento de la Inmaculada, levantado en 1628; su carácter lúdico se difunde con la creación en 1840 de una extensa arboleda con paseos y las sucesivas construcciones en las proximidades de la Plaza de Toros en 1767 y 1879. La configuración actual se debe a la elección de este lugar como escenario del Congreso Eucarístico Nacional de 1957, que propició la reubicación de la imagen de la Inmaculada y el diseño paisajístico realizado por Miguel Olmedo Collantes cuatro años después.

Además de los usos relacionados con el ocio, en los últimos años se ha producido una renovación de éstos con el establecimiento en el entorno de distintas instituciones de tipo administrativo y universitario.

La renovación de este espacio en los años sesenta ha favorecido el desarrollo urbanístico del extremo oeste de la ciudad, ejemplificado con la creación de la Avenida de Calvo Sotelo.

3. ESPACIOS VINCULADOS

El Hospital Real y los jardines del Triunfo se establecen como un espacio intermedio entre la zona baja del barrio de la Cartuja, el de San Juan de Dios y el de Puerta Elvira. Por ello el Triunfo constituye un hito del que parten tres espacios urbanos de distinto carácter: Cartuja - Albayzín, la zona de la antigua parroquia de San Justo y Pastor y la medina baja.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

JUSTE, J. La Granada de Gallego Burín, 1938-1951. Granada, 1995.

GALLEGO BURÍN, A. Granada. Guía artística e histórica de la ciudad. Granada, 1996.

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Memoria histórica del Preavance del Plan Especial Centro, 1993.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

Transformaciones de la ciudad moderna. Mesones - Plaza de la Trinidad - Plaza de los Lobos.

Nº

4.01

Plano

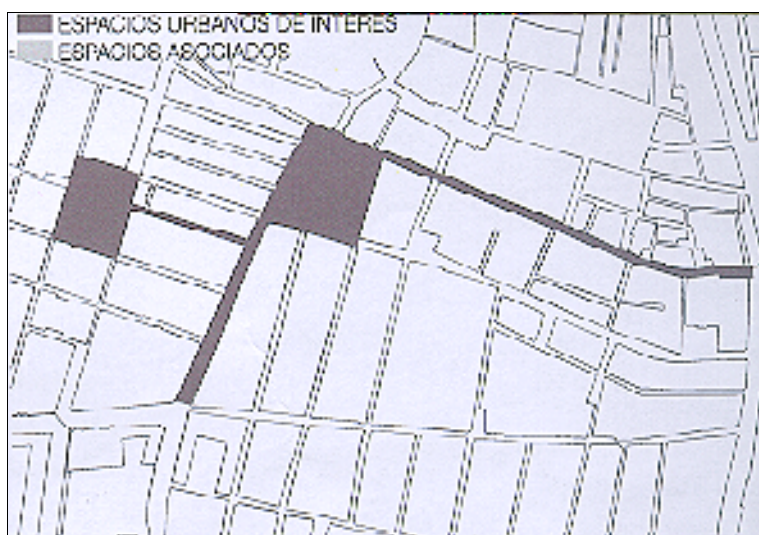
03

Ámbito

C. Mesones, P. de la Trinidad, P. de los Lobos.

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

Espacio conformado por el eje constituido por calle Mesones, plaza de la Trinidad y calle Tablas. Vinculándose, por su proximidad, con la plaza de los Lobos conectada con esta zona a partir de una serie de calles paralelas entre si y con la que comparte la ordenación de plaza-jardín centralizada que se generaliza en el siglo XIX.

La conformación de la imagen que hoy ofrece la calle Mesones deriva de la aplicación sistemática de los procesos de alineaciones ejecutados en el siglo XIX, por lo que presenta unos límites bien definidos que se prolongan a lo largo de su trayectoria desde Puerta Real hasta la plaza de la Trinidad. La incidencia de los condicionantes estéticos impuestos por la Comisión de Ornato Público, se hace patente en el aspecto general de las fachadas, en las que se aprecia el carácter homogéneo de los pisos superiores de los inmuebles, ya que los escaparates y luminosos de los locales comerciales que ocupan la planta baja rompen con dicha uniformidad. La perspectiva lineal de la calle desemboca en la plaza de la Trinidad, espacio concebido a la manera de "square" inglés, como plaza centralizada con jardín. Alrededor de la plaza se desarrollan las vías de tránsito rodado, la utilización de adoquines regulares como firme suaviza el impacto de su presencia. En la esquina con la calle Tablas el pavimento de la calzada se ha tratado como una continuación del utilizado en la acera, de forma que crea un espacio de tránsito mixto peatonal-rodado, imprescindible para dar salida al recorrido transversal de la

plaza. La plaza se distribuye en torno a una fuente central, con paseos radiales, entre los que crecen árboles de gran porte y en cada uno de sus cuatro ángulos antiguos quioscos de fábrica, a los que se suman otros más modernos prefabricados.

La conexión de esta plaza con la de los Lobos se realiza por cualquiera de las calles que parten de la Trinidad; ésta también responde al esquema de plaza jardín centralizada, con una forma preferentemente regular. Las edificaciones que delimitan este espacio son muy heterogéneas y no dotan al espacio de coherencia formal, algo que también es patente en la Trinidad.

La implantación del barrio de la Magdalena sobre uno de los arabales de época nazarí, en el s. XVI, define el origen de la calle Mesones, que se articula como arteria principal del esquema reticular aplicado en el nuevo barrio. En este eje se instala la Iglesia Parroquial de la Magdalena, edificada entre 1508 y 1520 sobre el solar de una antigua mezquita. La expansión hacia el sur se define a través de la instalación de otras instituciones religiosas, como el Convento de la Trinidad. Ambos edificios se verán alterados por las actuaciones desamortizadoras y urbanísticas del XIX; que culminan con su derribo para la realineación de la calle Mesones y el establecimiento, ya en el siglo XX, de la plaza de la Trinidad.

Esta zona contaba ya en el siglo XVI con un carácter esencialmente comercial que se mantiene en la actualidad.

La plaza de los Lobos se sitúa en el Barrio de la Duquesa, conformado en el s. XVI. La forma rectangular de la plaza con dos calles abiertas haciendo esquina en cada uno de sus ángulos, coincide con las indicaciones de las Ordenanzas de población de Felipe II promulgadas en 1573. En la planimetría de Palomino de 1845 el trazado original aparece modificado, al añadirle el espacio procedente del Convento de la Piedad. A mediados del siglo XX, el arquitecto Juan de Pugnaire realizó el proyecto de plaza centralizada ajardinada.

Los textos históricos describen este espacio como lugar de fiestas y juegos de cañas; su uso estaría relacionado con una zona tranquila de esparcimiento.

3. ESPACIOS VINCULADOS

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

ANGUITA CANTERO, R. La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX. Granada, 1997.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

Transformaciones de la ciudad moderna. Ganivet - Santo Domingo.

Nº

4.02

Ámbito

C. Ángel Ganivet, Plaza Mariana Pineda, Campillo Bajo y Alto, Plaza de los Campos, Plaza de Santo Domingo

Plano

06

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La situación de las plazas del Campillo Alto - actual plaza del General Sanjurjo, Mariana Pineda y Campillo Bajo, constituye un triple espacio que constituye una zona de comunicación entre una serie de barrios tales como Santo Domingo, Las Angustias, San Matías y, a través de la calle Ángel Ganivet y Acera del Casino, conecta con el espacio de Puerta Real.

El Campillo Alto aparece vinculado tanto a la zona de la Fuente de las Batallas como al paseo arbolado de la Carrera del Genil, pero su configuración mantiene el carácter de plaza, consolidado por su morfología y por la presencia de los singulares y gigantones plátanos que la rodean. El gran inmueble de nueve plantas que se levantó sobre el solar del antiguo teatro Cervantes altera la proporción de este lugar más acorde con las fachadas que se abren hacia el Este.

Al otro lado del Palacio de Bibataubín -cuya placeta se vincula por su carácter ajardinada con la Carrera del Genil-, se sitúa el Campillo Bajo. La función actual de este espacio está monopolizada por el aparcamiento y la circulación rodada.

La plaza de la Mariana presenta un esquema centralizado con arriates organizados en torno a la escultura de su titular. A su alrededor se disponen vías perimetrales de tráfico rodado, a continuación de éstas el espacio queda delimitado por las fachadas de inmuebles, en su mayoría de escasa entidad, por lo que la definición espacial de la plaza queda asociada a la presencia de un marco vegetal que se acoge

a los límites edificatorios.

Estos tres espacios se definen en su conformación actual en el siglo XIX, a partir de la urbanización llevada a cabo en torno al antiguo teatro Cervantes, hoy desaparecido, ya iniciada durante los proyectos de embellecimiento de la ciudad iniciados durante la invasión napoleónica. Esta zona ha estado cargada de connotaciones liberales, ya que en sus locales y Liceo Artístico se celebraban reuniones de intelectuales, aspecto que de forma romántica queda reflejada en el monumento de Mariana Pineda.

Esta zona se constituyó junto a la puerta de Bibataubín, destruida por el Gran Capitán; el castillo del mismo nombre también era de origen musulmán, fue reforzado por los Reyes Católicos y desmantelado en el siglo XVII, hasta que en el siglo XVIII se construye el edificio que actualmente aloja la Diputación.

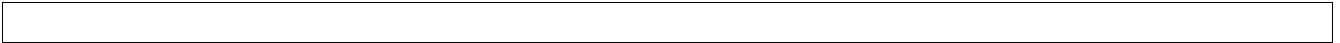
La apertura de la calle Ángel Ganivet transforma en cierta medida el carácter de la Plaza Mariana Pineda, que ahora se convierte en la desembocadura de este eje, caracterizado por una arquitectura de grandes dimensiones y de connotaciones "monumentalistas"; en ella se disponen fachadas de carácter historicista de influencia "neoescurialense" y localista, homogeneizadas por la presencia de los pórticos que actúan como elemento de uniformidad. La formación de esta calle responde al desarrollo de proyectos urbanísticos promovidos por el municipio en los años cuarenta, entre los que destacó la reforma de la zona baja de la Manigua que, presentada como una operación de implicaciones sociales y morales, se trató de una actuación concebida como dinamizadora de las plusvalías inmobiliarias.

Al final de la Cuesta del Progreso se abre la plaza de los Campos, en el lado Norte se sitúa una pequeña zona pavimentada concebida a modo de espacio peatonal con fuente central que precede a la zona de la comisaría de policía; dejando el lateral contrario como zona de tránsito rodado. En este ámbito, aunque sin una conexión regularizada, se sitúa un espacio abierto que precede al acceso al Cuarto Real de Santo Domingo.

La plaza de la C. Palacios se sitúa a continuación, organizada en dos niveles topográficos definidos por un pretil de piedra y comunicados mediante una pequeña escalinata flanqueada por dos leones con las armas de la ciudad. Ésta se vincula espacial y visualmente con la plaza de Santo Domingo, espacio abierto de forma regular que antecede a la iglesia del mismo nombre; en ella destaca la estatua de fray Luis de Granada, trasladada aquí desde su antiguo emplazamiento en Bibarrambra, la posición del monumento, centrada respecto a la composición arquitectónica de la fachada de la iglesia, actúa como elemento que define el eje principal de la plaza.

La ordenación actual de este espacio, se lleva a cabo dentro de los programas urbanísticos desarrollados pro Gallego Burín en los años cuarenta, y responden a la intencionalidad de proporcionar hitos espaciales y figurativos que revaloricen el espacio intervenido.

3. ESPACIOS VINCULADOS



4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

JUSTE, J. La Granada de Gallego Burín, 1938-1951. Granada, 1995.

ANGUITA CANTERO, R. La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX. Granada, 1997.

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

Transformaciones de la ciudad moderna. Gran Vía.

Nº

4.03

Plano

01/03

Ámbito

Gran Vía.

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La Gran Vía surge como conexión de la recién instalada estación de ferrocarril en la zona norte de Granada que vendría a propiciar el desarrollo de la zona de conexión con el núcleo urbano. El espacio se ordena en primer lugar como bulevar de unión con el Camino Real de San Lázaro pero, con la cración de la línea del Litoral, cuya estación se emplazaría en la margen izquierda del Genil, la primera solución queda obsoleta y se plantea crear una línea directa a través del centro de la ciudad.

Después de una serie de proyectos fallidos aparece el promovido por la Cámara de Comercio, en 1890, para abrir una vía amplia que partiría de la explanada del Triunfo adentrándose en la ciudad. El problema viario y la conexión con el ferrocarril la lleva a cabo la sociedad "La Reformadora Granadina", las obras se desarrollarían entre 1895 y 1903.

Los industriales azucareros de La Vega son los encargados de aportar el capital necesario para llevar a cabo tan magna operación urbanística que, además de los beneficios económicos, reportaría a la burguesía granadina un espacio urbano donde reconocer sus signos de identidad construyendo un tipo de residencia adecuado a su nuevo status social. La nueva calle ofrecerá un renovado espectáculo: hoteles, comercios, bancos y sobre todo las fachadas de los inmuebles. A todo esto se añade el paso del tranvía eléctrico como un símbolo del progreso de la burguesía.

Entre 1905 y 1928 la Gran Vía será el escenario de varias opciones estilísticas en su arquitectura pero basado en un mismo tipo constructivo: el inmueble de renta, que destierra definitivamente la casa-patio; levantados entre medianeras, enfatizando las cabeceras de manzanas y decorando las fachadas con formas modernistas y con motivos del historicismo castizo. Las viviendas abren sus habitaciones principales hacia la nueva calle y hacia el patio de luces las menos representativas. La nueva arquitectura emula lo que representa el París de 1900, copiando fachadas e incluso edificios completos, siendo en definitiva la obra más representativa de la burguesía granadina.

3. ESPACIOS VINCULADOS

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

El agua y sus tránsitos. La ciudad sobre el Darro.

Nº

5.01

Ámbito

Reyes Católicos. Puerta Real. Acera del Darro.
Carrera del Genil.

Plano

03/04/05

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La definición de este espacio urbano se encuentra vinculado a la transformación urbana que supuso la ocultación del río Darro a su curso por la parte baja de la ciudad de Granada.

La calle Reyes Católicos es una de las arterias básicas de comunicación de la ciudad. Su conformación responde a los planeamientos de avenida recta y formalizada propia de los proyectos urbanísticos decimonónicos. La arquitectura que conforma los límites de este eje, responde también a la estética de este periodo, así encontramos diversos ejemplos de fachadas ornamentadas con el repertorio historicista, en ocasiones con connotaciones modernistas, en línea con las existentes en la Gran Vía, aunque en los inmuebles de Reyes Católicos se observa un carácter más modesto, más en sus dimensiones que en los recursos estéticos aplicados en las fachadas. Esta uniformidad, rota a nivel de calle por los bajos comerciales, crea un espacio con un sabor muy específico. La posible monotonía creada por la linealidad de la calle se rompe con la presencia de las numerosas bocacalles que desembocan en ella, entre las que se sitúan hitos como el Corral del Carbón; de igual manera la presencia de la plaza del Carmen proporciona un espacio abierto intermedio que mediatiza dicha sensación.

La habilitación de Reyes Católicos como vía de comunicación está directamente vinculada a las obras de cubrimiento del río Darro,

iniciadas definitivamente en 1854 tras anteriores intentos frustrados, El cierre del cauce del río supuso la modificación de toda la estructura arquitectónica vinculada a esta zona.

Puerta Real es el punto en el que desemboca la calle Reyes; actúa como punto de partida y llegada de la principales vías que articulan el centro urbano: Mesones, Recogidas, Ganivet, Acera del Darro y la arriba mencionada. La percepción del espacio en este nodo urbano supera las dimensiones reales de éste, debido a su conexión directa con la Acera del Darro y la Acera del Genil, ámbito que se concebía como espacio unitario y denominado hasta fechas recientes como Embovedado.

La primera presenta un aspecto de vía de tránsito y uso comercial, con una mayor amplitud en la zona alta que se reduce en la parte inferior de la misma. En esta zona cercana a la desembocadura del Darro en el Genil, el ambiente carece de personalidad constructiva, conformando una calle delimitada por arquitecturas modernas de diversas características.

La Acera del Casino presenta un carácter más abierto, tanto por sus dimensiones como por su prolongación natural hacia la Carrera del Genil. También cuenta con una función claramente comercial, a la que se unen los usos de recreo y descanso prosibilitados por su mayor amplitud.

En el espacio situado entre las dos aceras se han desarrollado diferentes actuaciones. Tras el cierre del Darro se ubicó en su centro la Fuente de las Batallas, rodeada por las vías de tráfico rodado. Con la construcción del aparcamiento subterráneo se trasladó a su ubicación actual.

La Carrera del Genil, también conocida como la de la Virgen, se dispone en forma de bulevar, con paseo central y calzadas laterales para vehículos.

3. ESPACIOS VINCULADOS



4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

JUSTE, J. La Granada de Gallego Burín, 1938-1951. Granada, 1995.

ANGUITA CANTERO, R. La ciudad construida. Control municipal y reglamentación edificatoria en la Granada del siglo XIX. Granada, 1997.

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

El agua y sus tránsitos. Paseos del Genil.

Nº

5.02

Ámbito

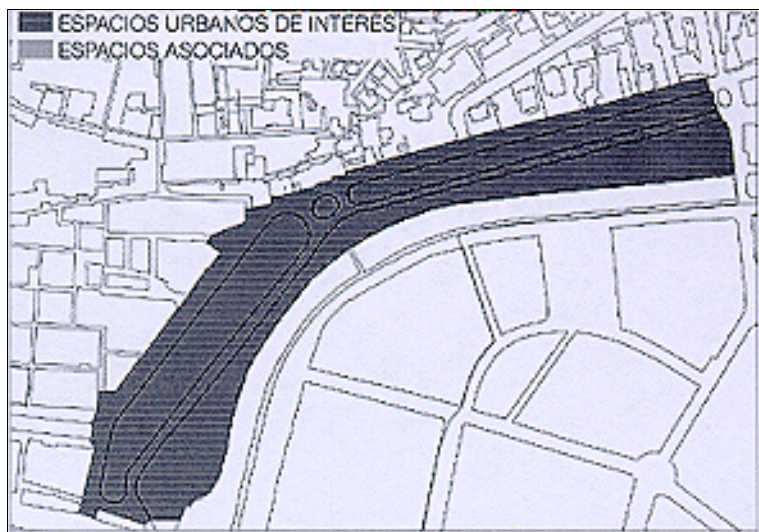


Plano

06/09

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

Los paseos del Genil fueron uno hasta el s. XIX y desde entonces quedó establecida su actual disposición en dos tramos contiguos: Paseo del Salón y de la Bomba enlazados por una glorieta intermedia. Su modelo está en parte influido por el salón del Prado, en Madrid, diseñado a iniciativa del Conde de Aranda en 1768. Es una operación urbanística resultado de una larga trayectoria en pos de controlar el cauce del río y, sacar el máximo partido de una extensión que conjuga la cualidad de insertarse en plena ciudad y recoger visualmente el territorio que la rodea.

El control del río se inicia con la plantación de árboles en sus orillas, durante la ocupación francesa se estrecha el cauce, se añaden alamedas y se habilita un lugar de esparcimiento, incluso se sustituye el viejo puente verde de madera por uno de piedra. A medida que avanza el s. XIX se forman los jardines y se colocan fuentes y monumentos. Entorno siempre agradable, de esparcimiento, acoge a la Biblioteca Pública y al quiosco de la música de la banda municipal. En los años ochenta de este siglo los paseos son mejorados y adecentados y, años más tarde, se regulariza un cauce permanente en el río que, por fin, recupera su presencia para la ciudad después de que el aprovechamiento de sus aguas río arriba hubiera convertido su cauce en una rambla.

Esto paseos serán protagonistas de entrada triunfal a la ciudad por el puente del Genil, como la del monarca Felipe IV en 1624, de

ejecuciones en 1633, de la festividad de San Juan, de la celebración de las fiestas del Corpus desde la segunda mitad del siglo XX, etc. Los paseos fueron el límite de la ciudad, el punto final de un paseo de ciudad de provincias, que hoy se encuentra sobradamente traspasado. En el tramo del paseo del Salón se levantan grandes bloques de viviendas mientras que en el de la Bomba se concentran algunos palacetes de la alta burguesía granadina. Hacia el final de ellos se concentran los recuerdos de una Granada perdida: la maquinaria de una antigua azucarera expuesta en el centro de la rotonda, la cercana vivienda de Ángel Ganivet en la Cuesta de los Molinos, el lugar de la antigua estación del ferrocarril eléctrico hasta la Sierra, todos ellos testigos de un tiempo que nos dejó.

3. ESPACIOS VINCULADOS

Evidentemente es el Agua de Granada el protagonista de este espacio y sus vínculos quedan establecidos a través del discurso vital de acequias y cauces que recorren ocultos nuestros barrios históricos. Al río Genil le debe la ciudad su paternidad, tradicionalmente agrícola y ciudadano, destinado a regadíos y usos domésticos, con poco agua, esquilado por sus numerosas acequias y menos literario y romántico que su afluente el Darro, que con similar destino comparte el recuerdo de una Granada a la que dieron origen y de la que son sólo un simbólico recuerdo. Las verdaderas arterias por donde ha fluido el agua granadina han sido las acequias, mansos y abundantes caudales que han movido molinos, aflorado en fuentes y pilares, regado cármenes y huertos, vitalizando la Vega.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

El agua y sus tránsitos. El curso de la Acequia Gorda.

Nº

5.03

Plano

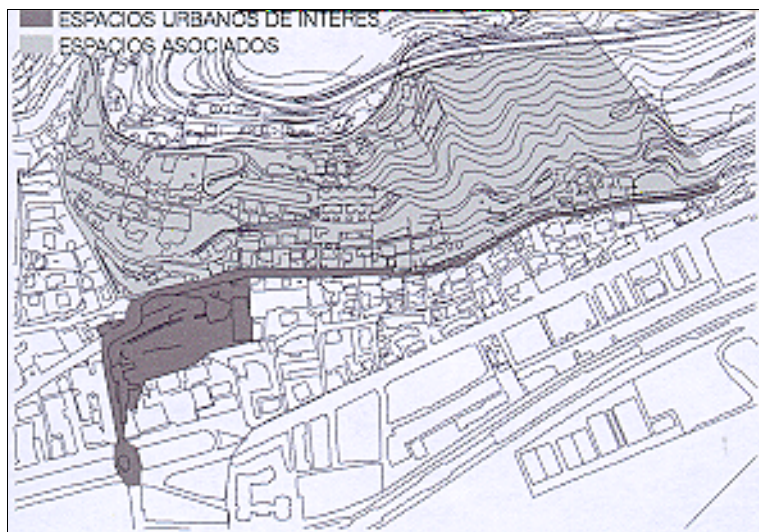
10

Ámbito

Cuesta de los Molinos, Paseo de las Palmas.

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

Espacio del entorno del río Genil en su tramo de penetración en la ciudad, asociado al sistema de abastecimiento hidráulico de la Acequia Gorda a su paso por la zona delimitada por la cuesta de los Molinos, el Paseo de las Palmas y el Camino Nuevo del Cementerio.

La Acequia parte de la Presa Real del río Genil, situada entre el nuevo acceso a Sierra Nevada y la población de Cenes. El curso de la misma se prolonga por el borde inferior de la ladera del Barranco del Abogado y corre paralela a la Avenida de las Palmas; al final de ésta se sitúa el partidor de las Palmas, desde el cual desciende por la calle Molinos para continuar su recorrido paralelo al río a lo largo del Paseo de la Bomba, del Salón, callejón de la Acequia Gorda y Agustina de Aragón, prolongándose hasta la zona de la Vega dirección Atarfe. A lo largo de su desarrollo da servicio a las zonas anejas a ella y surte diversos ramales entre los que destacan la Acequia de Terramonta y la Acequia Jaque. En su amplio recorrido discurre por espacios de diversa naturaleza, desde zonas naturales a otras densamente urbanizadas. En el entorno específico que nos ocupa se observa un claro contraste entre ambos márgenes de la Acequia; la parte inferior de ésta, entre la Avenida de las Palmas y la carretera de la Sierra, se caracteriza por una ocupación urbanística de escasa densidad con viviendas unifamiliares; mientras que la ladera del Barranco del Abogado es un entorno natural no

urbanizado con vegetación de porte medio y arbustos. El límite establecido por la Cuesta Molinos se define por la presencia de un gran solar de uso militar, cuyo perímetro queda definido por un muro ciego que impide la visualización de los restos de la Acequia conservados en su interior.

El origen histórico de la Acequia Gorda, junto a la del Cadí que se sitúa en un nivel superior, data del siglo XI y responde a la ejecución por Abucháfar del sistema hidráulico vinculado al Genil. Durante el periodo musulmán la Acequia Gorda abastecía tanto zonas de huerta como edificios asociados a la Alhambra, como la Casa de las Gallinas; también estaba asociada a la explotación de la fuerza motriz del agua como se evidencia en los restos de este período, situados en la Cuesta Molinos, de la Casa-Molino de Ángel Ganivet y la Casa Molino del Marqués, cuyo uso se mantuvo hasta 1970.

3. ESPACIOS VINCULADOS

La ladera del Barranco del Abogado, debido a su situación elevada respecto al nivel topográfico ocupado por la Acequia Real, se impone como espacio visual directamente asociado a esta zona. En él se localizan algunas construcciones aisladas con escasas infraestructuras, aspecto especialmente grave en la zona más próxima al Conjunto Monumental de la Alhambra, donde aparece un asentamiento viviendas autoconstruidas. El ámbito más próximo al tramo de la Acequia mantiene espacios naturales de vegetación de porte medio y bajo de interés ecológico.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.
BOSQUE MAUREL, J. Geografía urbana de Granada. Granada, 1988.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

Vacios en la periferia del Centro. Campo del Príncipe.

Nº

6.01

Plano

06

Ámbito

Campo del Príncipe.

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

Amplia plaza con trazado triangular y acusado desnivel topográfico, zona central ajardinada de considerables dimensiones y delimitada por muretes de ladrillo, el espacio interno organizado en paratas de la misma fábrica, con pavimento mixto de tierra y empedrado. En su alrededor se disponen tres vías de tránsito rodado.

Entre los inmuebles que delimitan la plaza abundan los pertenecientes al s. XVIII y XIX que ofrecen una imagen homogénea de fachadas alineadas, con dos o tres plantas y huecos verticales, rasgo común al resto del caserío del barrio. De esta manera el Campo del Príncipe presenta una armoniosa coherencia formal, pese a que los límites de los lados septentrional y meridional se definen por una secuencia de fachadas individuales, mientras que en los extremos oriental y meridional actúan como tales dos fachadas únicas de gran tamaño. El inmueble que acoge la E.T.S.A. de Granada y que delimita la zona oriental de la plaza, se asienta sobre un palacio del s. XVI pero la fachada pertenece a fases constructivas de los siglos XVIII y XIX, manteniendo claros vínculos formales y cronológicos con alguno de los edificios del resto de la plaza; en la génesis de este inmueble se llegó a modificar la ordenación de la manzana mediante el derribo de solares y ocupación de calles públicas, creando así un límite unitario y macizo que, por su ubicación de calles públicas, creando así un límite unitario y macizo que, por su ubicación, actúa como auténtico telón de fondo del Campo del Príncipe.

En la etapa islámica el uso de esta zona se vincula a huertas y fincas de esparcimiento; recientes excavaciones arqueológicas ponen de manifiesto la existencia previa de una temprana necrópolis musulmana. El origen de este espacio como plaza pública se remonta al s. XV cuando, por orden municipal, se acondiciona el terreno para la celebración de eventos festivos y conmemorativos, este carácter de zona de esparcimiento se consolida durante el s. XVI, realizándose en ella fiestas de toros y juegos de cañas. En este periodo se ubicó un pilar en el centro de la plaza, posteriormente sustituido. En el s. XVII presentaba ya edificaciones de considerable importancia, tales como la Casa del Arte Mayor de la Seda y varias construcciones señoriales, de las que sólo se conserva el inmueble que aloja actualmente la Escuela de Arquitectura. En la zona ajardinada se sitúa la popular imagen del Cristo de los Favores, erigida en 1640 por voto del vecindario en la cercana plaza del Realejo, y trasladada hasta aquí en el mismo siglo.

Este es uno de los espacios públicos abiertos más amplios de la ciudad. En él aun se mantiene su función lúdica original; el espacio ajardinado central se utiliza tanto como zona de recreo como para el desarrollo de determinadas festividades populares; este uso vinculado al ocio llega a las mismas calles perimetrales, así la vía paralela a la calle Molinos cuenta con un carácter casi exclusivamente peatonal a causa de la ocupación de la calzada por las terrazas de los locales de hostelería. También hay que señalar que la ubicación de una institución universitaria en la zona ha propiciado la aparición de nuevos usos y la revitalización de los ya existentes.

Lógicamente el desarrollo de las actividades comentadas hace que en determinadas zonas la presencia de automóviles sea masiva; el extremo noreste de la plaza se utiliza fundamentalmente como aparcamiento.

3. ESPACIOS VINCULADOS

--

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

AA.VV. Nuevos paseos por Granada y sus contornos. Granada, 1992.
--

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

Vacios en la periferia del Centro. Plaza de Gracia.

Nº

6.02

Ámbito

Plaza de Gracia.

Plano

05

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La plaza de Gracia situada en el límite del área centro, debe su conformación a esta situación de frontera que la ha caracterizado desde sus orígenes.

Actualmente se trata de un gran espacio abierto con vías de circulación rodada en su perímetro, aunque la presencia de éstas no influyen en el carácter peatonal de la plaza, debido a la amplia dimensión de la misma. En ella conviven distintas zonas: un pequeño parque infantil; un espacio empedrado presidido por una cruz de piedra que define la zona de acceso a la iglesia de Gracia y, finalmente, una amplia pavimentada en la que se disponen bancos y quioscos. La génesis de la plaza responde a una agregación aleatoria de espacios, sin una ordenación específica, que adquiere cierta composición como espacio público de reunión y recreo gracias a sus dimensiones y presencia de algunos árboles de porte más o menos considerable.

La ocupación urbana de esta zona se remonta al establecimiento en 1620 del Convento de Gracia, institución religiosa que define la zona limítrofe del Barrio de la Magdalena con la Vega.

A pesar de la falta de intencionalidad en la creación de este espacio, la plaza de Gracia es una de las más concurridas de la ciudad y de carácter netamente lúdico, tanto como zona de recreo infantil como de explotación hostelera.

3. ESPACIOS VINCULADOS

La vinculación de la plaza de Gracia con el antiguo barrio de la Magdalena, al que pertenecía el Convento de Gracia, se establecen de forma natural tanto por razones históricas como espaciales. Más moderna es la asociación con la calle Recogidas, debido a la reciente creación de ésta y del espacio urbano al que se asocia.

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Estudio de Imagen Urbana. Avance del Plan Especial Centro, 2000.

Plan Especial del Área Centro de Granada

Ayuntamiento de Granada

Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

CATÁLOGO DE ESPACIOS PÚBLICOS

1. IDENTIFICACIÓN.

Denominación

Vacios en la periferia del Centro. Plaza de la Cruz.

Nº

6.03

Plano

01

Ámbito

Plaza de la Cruz.

Fecha

20/07/00



2. DESCRIPCIÓN / ANÁLISIS.

La plaza de la Cruz constituye uno de los escasos espacios públicos abiertos del barrio en el que se inserta, cuyas características edificatorias dotan a la plaza de un marcado carácter popular. Plaza regular con vías rodadas perimetrales con pavimento de adoquín regular. En el centro y sobreelevada con respecto al nivel de las calzadas, se dispone la zona peatonal; ésta se ordena en torno a un arriate central en forma de estrella en el que se ubica una sencilla cruz de piedra; en los márgenes se ordenan árboles y bancos. La homogeneidad de la tipología de los inmuebles que delimitan la plaza, conforman un espacio de gran sencillez y coherencia formal. La plaza se asienta en el centro de un barrio conformado a lo largo de los siglos XVI y XVII, cuyo proceso urbanizador se origina a partir de la fundación por el Gran Capitán de un monasterio de cartujos en la demarcación de la parroquia de San Ildefonso. La función de la plaza está directamente asociada a su uso como espacio de reunión del vecindario.

3. ESPACIOS VINCULADOS

--

4. FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

Memoria histórica del Preavance del Plan Especial Centro, 1993.
